

# APERTURA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO, PARA PROYECTOS INDIVIDUALES AL PRIMER CONCURSO LÍNEA DE APOYO “DESARROLLA INVERSIÓN PRODUCTIVA CON FOCO EN ECONOMÍA CIRCULAR, REGIÓN DE COQUIMBO” Y DETERMINA SU FOCALIZACIÓN.

El instrumento “ACTIVA INVERSIÓN”, y su Línea de Apoyo “Desarrolla Inversión: Inversión Productiva”, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°259, de 2020, modificada por la Resolución (E) N°784, de 2020, y por la Resolución (E) N°100, de 2021, todas de Corfo, tiene como objetivo general apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo. Por Resolución (E) N°020 de 2022, de la Dirección Regional de Corfo, se determinó el mecanismo de postulación por concurso y la focalización territorial para el concurso 2022, Línea “Desarrolla Inversión: Inversión Productiva”, indicando además el presupuesto y rango de cofinanciamiento para proyectos, conforme el siguiente detalle:

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

- a) La Modalidad de postulación para los proyectos será modalidad de concurso.
- b) Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos).
- c) Focalización territorial: Los proyectos deberán ejecutarse en las comunas de la Región de Coquimbo. La comuna del proyecto será aquella donde se ejecute la inversión productiva.
- d) Focalización temática: Sólo podrán postular proyectos que cumplan lo siguiente:

Deben postular proyectos de inversión orientados a Economía Circular, que se enmarquen en una o más de las siguientes temáticas:

- Que contemplen la transformación productiva de la empresa en términos de repensar, reducir, reusar, rechazar, reparación, restauración, remanufacturación, reutilización, recuperación y/o reciclaje de los insumos utilizados en sus procesos.
- Que busquen generar productos basados a partir del ecodiseño.
- Que propicien la generación de nuevos subproductos comercializables.
- Que instalen nuevos procesos productivos sostenibles y basados en el uso eficiente de los recursos primarios.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 19 de agosto del 2022. Las postulaciones se realizarán, a través de, los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo, con convenio de desempeño vigente en la Región de Coquimbo, quienes subirán los proyectos al Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl) Consultas a [mariajose.villalobos@corfo.cl](mailto:mariajose.villalobos@corfo.cl).